



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021 - 03436602 – DESIGNACIÓN XIMENA BLANCO CRIVELLI

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Señora Profesora a cargo de la Cátedra de Microbiología, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo dispuesto por Resolución (CD) Nro. 1002/96.

La conformidad de la mencionada docente.

Lo dispuesto por Resolución (CD) Nro. 993/00.

Que mediante Resolución “ad referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2021-59-E-UBA-DCT_FVET, ratificada por RESCD 2021-161-E-UBA-DCT_FVET se prorroga la licencia a la Esp. Mariela Elizabeth SREDNIK hasta el 3 de diciembre de 2021.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de julio de 2021 (**Acta Nro. 32**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.-Designar a la Magister Ximena BLANCO CRIVELLI (DNI. 27.659.766-- Legajo 162. 636) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Microbiología, a partir del 1 de julio y hasta el 3 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.-Conceder licencia, sin goce de haberes a la mencionada docente en los cargos de Ayudante de Primera, por concurso dedicación Semiexclusiva y Ayudante de Primera dedicación Exclusiva interino, en el período y cátedra mencionados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos de Personal - Partida Principal 3- Ejercicio Financiero 2021.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.